

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982.-

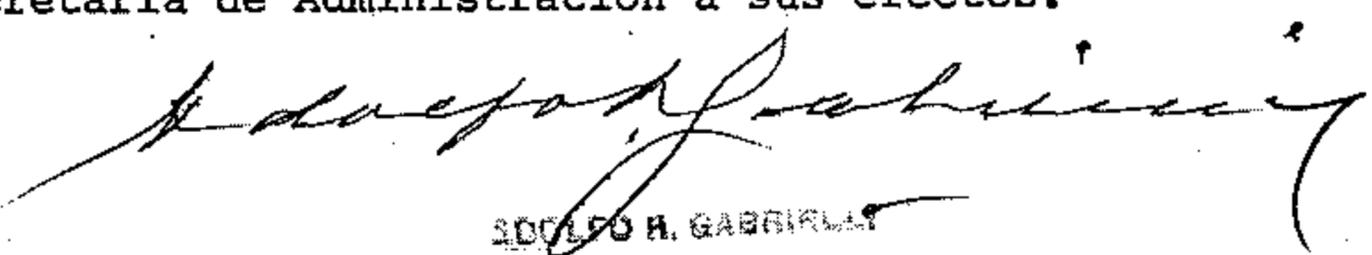
Visto el presente expediente N° 325361 /82 corresponde N° 2 del Registro de la Subsecretaría de Administración por el cual se tramita la contratación de tres agentes para desempeñar la tarea de coordinación para control de la Corte,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1° de noviembre // ppdo. y hasta el 31 de diciembre de 1982- a los señores Jorge Néstor Mauro (C.I. N° 6.857.825 P.F. -clase 1950 -) y Luis Ricciardi (L.E. N° 12.267.598 -clase 1956 -) con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar // Principal de 9na. (Personal Obrero y de Maestranza) y a un agente señora Juana E. Galeano de López (C.I. N° 2.906.936 P.F. -clase 1929 -) con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar de 1° (Personal Obrero y de Maestranza) para desempeñar la tarea de coordinación para control de la Corte.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo / precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber vuelta a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


RODOLFO H. GABRIELLA